

ELBA AURORA ANGUIS DE ADAWI.- ABOGADO-NOTARIO PÚBLICO.- REG.COL.NOT N° 003.- RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS.- LEY 27157.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL UBICADO EN VICENTE DAGNINO N°324 DE ESTA CIUDAD, SE HA PRESENTADO DONA: MARGARITA MAMANI MAMANI, PERUANA, VIUDA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 00418149, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO D.S 035-2006-VIVIENDA, Y LA LEY N° 27333, LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CORONEL MENDOZA N° S/N SUB LOTE B DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, CON UN AREA DE 173.71 M2. (CIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y UNO METROS CUADRADOS) Y UN PERIMETRO DE 65.67 ML.(SESENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y SIETE METROS LINEALES), CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS SIGUIENTES; FRENTE: EN LÍNEA RECTA DE 7.93 ML, COLINDA CON PROPIEDAD DE MARGARITA MAMANI MAMANI VDA. DE RODRIGUEZ (HOY AV. AGUSTO B. LEGUIA); DERECHA: EN LÍNEA RECTA DE 26.84 ML, COLINDA CON PROPIEDAD DE PEDRO CHAMBE FERNANDEZ Y AMALIA DELGADO DE CHAMBE; IZQUIERDA: EN LÍNEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS DE 9.87 ML Y 14.41 ML, COLINDA CON PROPIEDAD DE MARGARITA MAMANI MAMANI VDA. DE RODRIGUEZ (HOY PROPIEDAD LEONIDAS CHACOLLA); FONDO: EN LINEA RECTA DE 6.62 ML, COLINDA CON PROPIEDAD DE MARGARITA MAMANI MAMANI DE RODRIGUEZ (HOY PROPIEDAD DE DON CIRILO IPARRAGUIRRE Y PROPIEDAD DE DON PEDRO JESUS CHAMBE DELGADO Y DOÑA CARMEN VILMA CHAMBE DELGADO); PROCEDIMIENTO INSCRITO A FAVOR DE LA SOLICITANTE CON ANOTACION PREVENTIVA EN EL ASIENTO D00001 DE LA PARTIDA REGISTRAL ELECTRONICA N° 05013949, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TACNA, LO QUE PONGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO Y EMPLAZO A SUS COLINDANTES: PEDRO CHAMBE FERNANDEZ, PEDRO JESUS CHAMBE DELGADO Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA Y A TERCEROS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUBLE MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, PARA LOS QUE EFECTOS DE QUE NO SE LIMITE SU DERECHO DEFENSA CONFORME A LEY.- 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.- Elba Aurora Angüis de Adawi.- NOTARIO PUBLICO – ABOGADO.- REG. COL. NOT. N° 003.-